

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con lo prescripto por el Art. 8310 de la Ley de Compañía, me es grato comunicar a la Asamblea que he revisado el Inventario, Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.982, que el directorio somete a la consideración de Uds., encontrándolos de acuerdo a la contabilidad y los demás comprobantes los mismos que la memoria y resultados del ejercicio.


Ernesto Toro
Comisario.

ENE 10 1984

